



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00025486- -UNC-ME#FCC 44

VISTO

EL EX-2024-00025486- -UNC-ME#FCC, por el cual la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional solicita se apruebe el pago de la Factura B N° 00001 00002944 de fecha 31 de mayo de 2024 a nombre de Cable City Cba. S.A.S., CUIT N° 30-71716637-6 en concepto de cables y accesorios de conectividad.

Y CONSIDERANDO

Que fue necesario adquirir cables y accesorios de conectividad para los equipos de la Facultad.

Que se encuentran cumplimentados los recaudos exigidos por la Ordenanza N° 5/2013 del H. Consejo Superior, en materia de compras y contrataciones por caja chica o menores.

Que existen recursos económicos para hacer frente a la erogación con fondos propios de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el pago de la Factura B N° 00001 00002944 de fecha 31 de mayo de 2024 a nombre de Cable City Cba. S.A.S., CUIT N° 30717166376 en concepto de cables y accesorios de conectividad.

ARTÍCULO 2º: Disponer que las erogaciones mencionadas en el artículo anterior, sean afrontadas con fondos de Fuente 11 Contribución Gobierno de la FCC.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, comuníquese y notifíquese. Gírese a la Secretaria de Planificación y Gestión Institucional y al Área Económico Financiera de la FCC. Oportunamente archívese.

